



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
GUERRERO



CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL GUERRERO

COMUNICADO 3/2023

A los servidores públicos del Poder Judicial

A la comunidad jurídica

A los medios de comunicación

A la sociedad en general

Derivado de la firma de minuta que representantes del Poder Judicial del Estado y del SUSPEG han llevado a cabo con esta fecha, a efecto de dar por concluida la toma de instalaciones de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas llevada a cabo por trabajadores de este poder desde el 16 del mes y año en curso, y tomando en consideración además que el segundo informe de Gobierno de la Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado, no tendrá verificativo el 26 de los que cursan, como se tenía inicialmente previsto, sino el 9 de noviembre de la presente anualidad, dados los estragos suscitados en la entidad federativa a raíz del huracán "Otis", y de conformidad con la concerniente previsión contemplada en la circular 1/2023, emitida por el Consejo de la Judicatura, se hace de su conocimiento que el 26 de octubre del año en curso será día laborable, salvo para los juzgados y unidades administrativas situadas en la franja costera, que con motivo de daños ocasionados a sus instalaciones por el indicado meteoro, no sea posible la reanudación de labores, a cuyo efecto habrán de emitirse en su oportunidad las concernientes comunicaciones de inhabilitación laboral.

ATENTAMENTE

MAGISTRADO RAYMUNDO CASARRUBIAS VÁZQUEZ

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIRO DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

Chilpancingo, Guerrero, a 25 de octubre de 2023